



ZORRILLA, 31

TELEFONO 96332

CARRANZA, 20-1.ª IZDA.
TELEFONO 45454

S. a. Tarques

orden

Madrid, 9 de Diciembre, 1932.

Sr. D. Hermengildo Casas
Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla.
M A D R I D

Estimado compañero:

Hemos recibido su Oficio, fecha 3 del corriente, en la que como Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, solicita de esta Comisión Ejecutiva autorización para que el camarada Fernando de los Rios, como Diputado por Andalucía, en unión de todos los que representan en Cortes a dicha región, puedan prestar su colaboración al proyecto de Estatuto Regional Andaluz .

Esta Comisión Ejecutiva en su reunión de ayer, después de enterada del contenido de su citado Oficio, considera que no compete a ella el conceder tal autorización, pues estima que esto ha de ser función propia de todos aquellos que por ser naturales de aquella región^o por ostentar alguna representación de la misma estén mas o menos interesado en el proyecto de estatuto regional andaluz. Así por tanto, creemos que la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Sevilla, de la cual es Vd. Presidente, la cual forma parte de la Comisión especial nombrada para resolver lo mas conveniente a los fines antes citados, es la que debe hacer el llamamiento a todas las fuerzas representativas para que presten su colaboración a la confección del anteproyecto de Estatuto.

Con este motivo, nos complace reiterarnos cordialmente suyos y de la causa socialista,

El secretario,



Hermengildo Casas

O/AG.